

Nace Vasco de Quiroga, miembro de la Segunda Audiencia de la Nueva España, encargado del ordenamiento territorial de los pueblos y comunidades indígenas en Michoacán, a través de la creación de los *pueblos-hospitales*

3 de febrero de 1470



Vasco de Quiroga, también conocido como *Tata Vasco*, fungió como abogado, oidor de la Nueva España, visitador y primer obispo de Michoacán. Durante su vida se dedicó a proteger y defender los derechos de la población indígena, actividades donde destacaron su fuerte oposición a la esclavitud y su lucha en defensa de la justicia, la libertad y la dignidad.

“Una de las figuras más consistentes de nuestra historia [...]. La actualidad de su memoria se debe a que encarnó profundos valores humanos que lo han convertido en varón universal [...]. Dedicó su vida a luchar por la igualdad humana, la libertad y el armónico desarrollo de las personas y las sociedades [...]”

Francisco Miranda
Historiador

Primeros años y experiencia en la realidad

Nació el 3 de febrero de 1470 en Madrigal de las Altas Torres. Si bien hay poca información sobre su vida antes de su llegada a la Nueva España, se conoce que en algún momento estudió jurisprudencia en la universidad de Granada

o Madrid, donde se especializó en Derecho Canónico, por lo que adquirió una relevante formación humanística.

En 1525 viajó a la ciudad de Orán, en África, con la finalidad de cumplir la función de juez de residencia. En el lugar observó los problemas sobre la colonización española y su imposición sobre la cultura nativa.¹ Después, en 1530, viajó a Murcia donde recibió la noticia de que debía trasladarse a América para establecer un orden administrativo.

Viaje a América

Los primeros años de la Nueva España registraron una crisis administrativa ocasionada por los funcionarios de la Primera Audiencia, quienes instauraron un gobierno opresor contra los indígenas con base en un sistema de encomiendas, a través de las cuales los conquistadores recibían un repartimiento de indios y tierras.² En ese contexto se multiplicó la esclavitud en diversas partes del territorio novohispano, así que en 1530 se estableció la Segunda Audiencia, donde Vasco de Quiroga fue nombrado oidor, título con el que se denominaba a los jueces del tribunal que, además de tener la obligación de escuchar a las partes de un proceso judicial, contaban con facultades para tomar decisiones de gran importancia.

Vasco llegó a la Nueva España el 30 de diciembre de 1530. Comprometido con la justicia, mostró una gran preocupación ante las condiciones de vida de la población: defendió férreamente los derechos de las comunidades indígenas respecto de los abusos de los conquistadores, y buscó mejorar la asistencia social porque encontró una indignante cantidad de enfermos que no recibían asistencia médica ni humana.

El Humanismo renacentista: pilar del ideario de Quiroga

En 1486 Giovanni Pico della Mirandola expresó en su obra *Discurso sobre la dignidad del hombre* que “la dignidad humana es el punto de partida de todo humanismo”. La oración representó el eje del llamado Humanismo renacentista, un movimiento intelectual, filosófico y cultural europeo que reivindicó los principios de la dignidad, la autonomía y la libertad de las

¹ Marini Marcia Anabella. “La utopía americana en la obra de Vasco de Quiroga”, *Acta Académica* (Mendoza, Argentina: Universidad Nacional de Cuyo, 2013), <https://goo.su/SHmXsdi>

² “Encomienda”, *Diccionario Panhispánico del Español Jurídico*, <https://goo.su/X62GUVj>

personas. Con base en su ejercicio se podía lograr mejorar la condición humana por medio de la educación, la vida comunitaria y el trabajo honesto.

Asimismo, el humanismo representó una coyuntura intelectual porque desplazó la cosmovisión teocéntrica, donde Dios y la religión eran el centro de todo, a una visión antropocéntrica, en la cual el ser humano, su naturaleza y sus capacidades se convirtieron en el foco principal de la reflexión. En ese sentido la razón era el punto de partida en el desarrollo del potencial de las personas.

Es evidente que Quiroga conoció los postulados del Humanismo renacentista y observó, en su llegada a Nueva España, una oportunidad excepcional de llevarlos a cabo. Hay que reconocer que Quiroga identificó las necesidades culturales, sociales y económicas de las comunidades indígenas a su cargo para implementar un adecuado modelo social llamado pueblos-hospitales.

Un mundo nuevo con posibilidades infinitas

En el ideario de Vasco de Quiroga se combinaron los postulados del humanismo renacentista con la lectura del libro *Utopía*, escrito por Tomas Moro en 1516. En el texto de Moro se planteaba que los habitantes de la isla Utopos desarrollaban una sociedad ideal mediante el despojo de la ambición, la corrupción moral y el ocio: una nueva sociedad era posible a través del respeto y la solidaridad humana.

La lectura de *Utopía*, junto con la experiencia y el contacto con las personas originarias, influyó en el ideario de Quiroga. Poco a poco compró algunas tierras para entregárselas a los integrantes de las comunidades, pues él sí consideraba humanos a los indígenas: de esa manera reconocía su capacidad de analizar y reflexionar.

Llevar a la práctica el Humanismo: los pueblos-hospitales

En los territorios adquiridos, en 1532, Quiroga fundó el pueblo-hospital de Santa Fe, ubicado cerca de la ciudad de México, donde se construyeron edificios con funciones comunitarias y habitacionales. El objetivo de Quiroga era establecer un espacio con base en la implementación del bienestar y la salud, donde los indígenas logaran vivir en libertad.

Entonces Quiroga elaboró el proyecto de los pueblos-hospitales, que consistía en ayudar a los pobres y a los huérfanos, curar a los enfermos o a quien necesitara ayuda en general. El pueblo-hospital era el eje de un centro de convivencia, enseñanza y vida en común. La forma de organización territorial y social se integraba por un conjunto de construcciones pequeñas habitadas por familias, que se distribuían alrededor de un patio, el cual solo contaba con una entrada. Alrededor se encontraba un colegio, una casa cuna para los niños, una casa de hospedaje para los viajeros entre, otras edificaciones.³

Los pueblos-hospitales funcionaban mediante un conjunto de normas en el ámbito laboral y familiar. Por ejemplo, se acordaron jornadas laborales de 6 horas, y la enseñanza didáctica a los niños sobre el cultivo de la tierra. Cabe destacar que los excedentes de las cosechas se destinaban a mantener a los pobres, huérfanos, viudas y enfermos entre, otras personas.⁴

Un aspecto fundamental fue la enseñanza de diversos oficios, de modo que cada comunidad ejerciera un oficio determinado, para establecer un intercambio comercial de productos. Con el paso de los años los oficios se trasmitían de manera oral y se perfeccionaban. Posteriormente, en 1533 se trasladó a Michoacán y allí reprodujo el mismo modelo, por lo cual se fundaría Santa Fe de la Laguna.⁵

Difundir y consolidar la solidaridad

Al mismo tiempo, durante esos años Quiroga escribía una de sus obras más importantes: *Información en Derecho*, publicada en 1535. A partir de su experiencia Vasco se pronunció en contra de la esclavitud, abogaba por la libertad y la dignidad de la población indígena (de esta manera reconocía su identidad y su situación jurídica).⁶

En 1536 Quiroga fue nombrado obispo de Michoacán, cuya sede era Tzintzuntzan, lugar relevante para el pueblo purépecha. Desde ahí intentó replicar los pueblos-

³ Yolanda Fernández Muñoz. "Las fundaciones hospitalarias novohispanas del oidor Vasco de Quiroga a mediados del siglo XVI. Modelos arquitectónicos", *El jurista guadalupense* Lorenzo Lebrón de Quiñones y su época: la forja de Nueva España en el siglo XVI (Editorial Laborum, 2022), <https://goo.su/ew1ny6b>

⁴ Sara Sánchez del Olmo. "Vasco de Quiroga", *Real Academia de la Historia*, <https://goo.su/HM6p5ZU>

⁵ Miguel Covarrubias Reyna. "Santa Fe. Utópico pueblo absorbido por la Ciudad de México", n.º 134, *Revista Arqueología Mexicana*, <https://goo.su/IJRHi>

⁶ María Durán Márquez. "Vasco de Quiroga ante la libertad y la esclavitud del indio en la *Información en Derecho*", *Hipogrifo. Revista de literatura y cultura del Siglo de Oro*, 6, n.º 1 (2018), <https://goo.su/Tzkkk>

hospitales, que se establecieron cerca de las rutas comerciales;⁷ destacaban el de Pátzcuaro, Tzintzuntzan, Santa Clara del Cobre y Cuitzeo. En otros casos solo logró establecer el hospital, dedicado a la atención médica de la población indígena, y que era un faro de ayuda humanitaria para las comunidades originarias.

Un par de años después fundaría la ciudad española de Pátzcuaro, convirtiéndola en la nueva sede episcopal. En ese ambiente, apoyó la fundación del Colegio de San Nicolas Obispo. En el recinto educativo se enseñaba español, y también se respetaban las lenguas y costumbres de la población originaria. A partir del diálogo entre sus integrantes, se intercambiaba información en su idioma; esto representaba una retroalimentación, mediante la cual se elaboraba conocimiento acerca de la cultura europea y purépecha.

Sin duda, Vasco de Quiroga trabajó por la transformación social, protegió a las poblaciones vulnerables y abogó por defender los derechos de las comunidades originarias. Falleció el 14 de marzo de 1565 en Uruapan. Sus restos se encuentran en un mausoleo dentro de la Basílica de Nuestra Señora de la Salud, en Pátzcuaro.

Repensar el Humanismo desde la CNDH

La dignidad, pilar del Humanismo renacentista, ha marcado el punto de partida en la elaboración del llamado Humanismo mexicano, que promueve la justicia social, la soberanía nacional y el bienestar del pueblo de México con base en el reconocimiento de la dignidad. El objetivo es consolidar una sociedad más democrática, igualitaria y equitativa donde se respete la dignidad de las personas y sus derechos humanos.

En ese contexto, la actual Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) por medio de su *Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025–2029* busca la consolidación de una cultura de paz, humanismo mexicano para el pueblo y las víctimas, la defensa de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (Desca), el respeto de la dignidad humana, la paz y no violencia.

La reivindicación del humanismo, tiene sus raíces en las luchas por la liberación ante la injusticia. En ese aspecto, la actual CNDH reconoce la lucha de Bartolomé de las Casas en defensa de los pueblos originarios como un antecedente histórico del humanismo, pues se rebeló contra la explotación de

⁷ Sara Sánchez del Olmo. “Vasco de Quiroga”, *Real Academia de la Historia*, <https://goo.su/HM6p5ZU>

los indígenas por parte de los conquistadores españoles y las autoridades coloniales en el siglo XVI.⁸

Por esta razón, esta gestión de la CNDH considera el humanismo como base de su actuación, pues implica poner al centro a la persona y tomar decisiones empáticas y mecanismos efectivos de protección contra la violencia y la discriminación, promoviendo una sociedad más justa y equitativa.

Imagen: Vasco de Quiroga (pintura, óleo sobre tela, 1565), Museo Regional Michoacano "Dr. Nicolás León Calderón", Inah. Mediateca Inah, <https://goo.su/m8PA7I>

⁸ CNDH. *Plan Estratégico Institucional 2025-2029*, p. 21, <https://goo.su/FLqOvE>